

De la vuelta.....	3,968,319 53
Compañía Lancasteriana.....	1,855 00
Capitales á cargo de Bienes naciona- lizados.....	1,800 00
Gefatura de Hacienda del 3º Distrito del Estado de México.....	277 35
Gastos extraordinarios del Ministerio de Gobernacion.....	20,202 96
Gefatura de Hacienda del 1º Distrito del Estado de México.....	205 50
Aduana Fronteriza de Paso del Norte.....	1,241 38
Gefatura de Hacienda del Estado del Veracruz.....	5,327 93
Resguardo de Ajusco á Cuernavaca.....	7,209 25
Suplementos á Estados de la Federa- cion.....	13,412 18
Ministerio de Guerra y Marina.....	5,720 10
Escuadron Flores.....	15,446 05
Suprema Corte de Justicia.....	3,918 15
Reparacion de cuarteles y fábricas.....	62,370 22
Viáticos de Diputados al Congreso de la Union.....	7,233 00
Religiosos exclaustados.....	900 00
Gefatura de Hacienda de Tlaxcala.....	173 01
Impresiones del Gobierno.....	4,587 12
Cuerpo 2º permanente Guardia de los Supremos Poderes.....	147 76
Escuela nacional de medicina.....	4,226 63
Dietas de Diputados al Congreso de la Union.....	6,150 00
Certificados expedidos por la pagadu- ria del Supremo Gobierno.....	1,559 88
Gefatura de Hacienda del Estado de Yucatan.....	1,425 55
Venta de efectos aprehendidos al ejér- cito invasor.....	368 73
Gefatura de Hacienda del Estado de Sonora.....	650 00
Junta calificadora de créditos contra el Supremo Gobierno.....	16,000 00
Ministerio de Relaciones.....	5,618 32
Juzgado de Distrito en la Capital.....	41 00
Gastos secretos del Ministerio de Re- laciones.....	9,525 00
Honorarios por avalúos de bienes na- cionalizados.....	898 42
Aduana marítima de San Blas.....	1,278 58
Escuela nacional de sordo-mudos.....	880 00
Cinco por ciento sobre confiscaciones y multas.....	500 80
Gefatura de Hacienda del Estado de Guerrero.....	965 00
Al frente.....	4,169,428 60

Del frente.....	4,169,428 60
Habilitado de la Escuela nacional de Agricultura.....	2,198 24
Idem de la Academia de San Carlos.....	1,052 46
Idem de la Secretaría del Congreso de la Union.....	10,082 27
Gefes y oficiales ilimitados.....	672 66
Habilitado del archivo general.....	1,042 12
Tesorero pagador de artillería.....	52,634 10
Refaccion de créditos al tres por cien- to por decreto de 19 de Noviembre de 1867.....	480 00
Batallon Tiradores de México.....	35,256 14
Comandancia militar.....	1,688 30
Comision de policía del Congreso de la Union (legislatura de 67).....	264,737 08
Batallon de Zapadores.....	35,443 62
Brigada 1ª de artilleros.....	32,221 68
Gastos extraordinarios del Ministerio de Justicia.....	116 50
Administracion de bienes nacionaliza- dos.....	19,782 14
Aduana fronteriza de Camargo.....	200 00
Idem marítima de la Ventosa.....	105 00
Cuerpo Lanceros de Toluca.....	13,478 20
Préstamo de \$70,000 decretado en 2º de Julio de 1866.....	150 00
Emision de bonos mexicanos en Nue- va-York.....	21,100 00
Legion de honor.....	23,027 98
Juzgado de letras del distrito de Tlal- nepantla.....	17 01
Contratistas de vestuario y equipo pa- ra el Ejército.....	48,842 34
Brigada Cortina.....	46,925 06
Mayoría de órdenes de la plaza.....	500 00
Habilitado del Estado mayor del gene- ral Cuellar.....	187 50
Pérdidas sufridas por el Erario.....	664 12
Gefatura de Hacienda de Coahuila.....	100 00
Idem de idem del Estado de México.....	200 00
Resguardo de México á Cuernavaca.....	3,166 94
Escuela de artes y oficios.....	2,517 49
Tribunal Superior del Distrito.....	824 19
Honorarios por avalúos de edificios na- cionales.....	800 00
Escuadron de seguridad pública.....	3,280 75
Policía rural.....	32,082 46
Plana mayor general de artillería.....	1,210 50
Estado mayor del C. Presidente.....	500 00
Batallon libres de México.....	512,606 29
Pagaduría de la Brigada Arce.....	133,683 54
Al frente.....	4,991,005 28

De la vuelta.....	4,991,005 28
Escuadron de Chignahuapam.....	9,724 01
Armada nacional.....	84 97
Conserjería del ex-Arzobispado.....	878 16
General Juan N. Cortina.....	2,000 00
Habilitado de gefes y oficiales proce- sados.....	4,760 37
Batallon 1º gendarmes del Distrito... Habilitado del Ministerio de Goberna- cion.....	4,131 13 6,046 65
Direccion general de contribuciones... Aduana marítima de Acapulco..... Ministerio de Gobernacion..... Aduana fronteriza de la Villa de Oji- naga..... Resguardo de México á Pachuca..... Contratista de proyectiles.....	500 00 160 45 999 99 150 00 100 00 4,860 67
Al frente.....	5,025,401 50

Del frente.....	5,025,401 50
Pagaduría de la brigada del Estado de México.....	20,265 80
Palacio da Justicia.....	75 37
Resguardo de Tepeji á Arroyozarco.. Escuela nacional de minas..... Pagas de toca..... Amortizacion de bonos de la extingui- da Convencion Inglesa..... Vales á cobrar..... Administracion general de la renta del papel sellado..... Juzgados de 1ª instancia..... Amortizacion de créditos de la deuda interior.....	403 47 100 00 266 40 25,000 00 141,563 28 2,000 00 500 00 53,536 32
	<hr/>
	5,269,112 14

Suman los ingresos..... \$ 5,386,242 63
Idem los egresos..... 5,269,112 14

Existencia en Junio de 1868..... \$ 117,130 49

México, á 30 de Junio de 1868.

BONOS Y CERTIFICADOS DE LA DEUDA INTERIOR

1ª Almoneda de 12 de Febrero de 1868.....	11,132 13	11,142 13	2,840 01
2ª Idem de 25 de idem.....	161,219 32	42,106 30	18,540 78
3ª Idem de 7 de Marzo.....	167,219 33	27,981 87	26,771 96
4ª Idem de 20 de Abril.....	47,978 00	47,978 00	2,877 30
5ª Idem de 27 de Mayo.....	311,794 15	167,934 92	20,000 00
	698,343 93	345,063 71	50,042 95
RESUMEN.			
Convenciones.....	1,088,414 15	204,985 00	
Deuda interior.....	1,088,327 61	85,342 33	
	2,176,741 76	290,327 33	

México, Setiembre 24 de 1868. — M. P. Izguirra

Del frente.....	4,901,005 28	De la venta.....	4,901,005 28
Pagaría de la brigada del Estado de México.....	8,724 01	Resolución de Oligarhuapam.....	8,724 01
Palacio de Justicia.....	878 16	Consejería del ex-Arcebispo.....	878 16
Resguardo de Tepic y Arroyos.....	2,000 00	General Juan N. Cortina.....	2,000 00
Escuela nacional de minas.....	4,700 37	Habilitado de yates y oficiales proce- dentes.....	4,700 37
Pagos de toca.....	4,131 13	Batallon 1º de Guardias del Distrito.....	4,131 13
Amortización de bonos de la extingui- da.....	500 00	Habilitado del Ministerio de Goberna- ción.....	500 00
Administración general de la renta del papel sellado.....	160 45	Abandona maritima de Acapulco.....	160 45
Pagos de 1ª instancia.....	399 99	Ministerio de Gobernación.....	399 99

NUMERO 33.

NOTICIA DE LAS ENTRADAS DIRECTAS QUE HUBO EN LA TESORERIA GENERAL

DURANTE EL ULTIMO AÑO ECONOMICO.

Contratación de proyectos.....	4,800 07	Resguardos de México y Pachaca.....	100 00
Al frente.....	5,025,401 50	Tres y cuatro por ciento de refaccion de créditos y bonos con- forme á los decretos de 19 y 20 de Noviembre de 1867....	\$ 27,810 35
Multas judiciales y de confiscacion.....	45,665 00	Derechos por títulos de abogados.....	160 00
Idem por idem de agentes de negocios.....	280 00	Idem por fiat de escribanos.....	250 00
Productos de los ocho juzgados menores de la capital.....	1,813 75		\$ 75,979 10

México, Agosto 31 de 1868.—M. P. Izaguirre.

México, 30 de Junio de 1868.

NUMERO 34.

NOTICIA DEL RESULTADO DE ALMONEDAS HABIDAS DURANTE EL ULTIMO AÑO ECONOMICO.

BONOS DE CONVENCIONES REMATADOS.		VALOR DE LOS BONOS Y CRÉDITOS.	IMPORTE SEGUN EL REMATE.
<i>Primera almoneda de 10 de Febrero de 1868.</i>			
Inglesa, al 28½ y 29 por ciento.....		168,073 "	48,615 "
Española, al 13, 13½ y 13¾ por ciento.....		278,280 "	36,380 "
<i>Segunda almoneda de 9 de Marzo de 1868.</i>			
Española, al 13½ por ciento.....		181,181 08	25,000 "
Inglesa, al 33 por ciento.....		75,757 57	25,000 "
<i>Tercera almoneda de 21 de Abril de 1868.</i>			
Española, al 14 por ciento.....		178,571 43	25,000 "
Inglesa, al 36 por ciento.....		41,666 66	15,000 "
<i>Cuarta almoneda de 28 de Mayo de 1868.</i>			
Española, al 14 por ciento.....		142,857 14	20,000 "
Inglesa, al 37 por ciento.....		27,027 27	10,000 "
		1,093,414 15	204,995 "

BONOS Y CERTIFICADOS DE LA DEUDA INTERIOR.

	BONOS.	CERTIFICADOS.		
1ª Almoneda de 12 de Febrero de 1868.....		11,142 12	11,142 12	2,846 61
2ª Idem de 25 de idem.....	181,849 92	42,196 30	224,046 22	18,946 76
3ª Idem de 7 de Marzo.....	187,219 83	87,934 37	275,154 20	28,171 66
4ª Idem de 20 de Abril.....	" "	47,676 "	47,676 "	5,877 30
5ª Idem de 27 de Mayo.....	311,794 15	157,014 92	468,809 07	30,000 "
	680,863 90	345,963 71	1,026,827 61	85,842 33

RESUMEN.

Convenciones.....	1,093,414 15	204,995 "
Deuda interior.....	1,026,827 61	85,842 33
	2,120,241 76	290,837 33

México, Setiembre 24 de 1868.—M. P. Izaguirre.

NUMERO 35.

NOTICIA DE LOS BONOS DE LA DEUDA INTERIOR CONSOLIDADA AL TRES Y CINCO POR CIENTO, Y DE LOS CERTIFICADOS QUE DE ELLOS DIMANAN, amortizados desde 9 de Agosto de 1867 hasta 30 de Junio del presente año.

Bonos del tres por ciento de la deuda interior (cuenta de capital).....	249,085	52
Relativos de bonos del tres por ciento (idem).....	9,747	11
Certificados por bonos del tres por ciento (idem).....	113,475	37
Certificados por bonos del tres por ciento (sin interes).....	38,425	96
Suma la amortizacion por capital.....	410,733	96
Bonos del tres por ciento de la deuda interior (cuenta de réditos).....	116,731	77
Relativos de bonos del tres por ciento (idem).....	827	98
Certificados por bonos del tres por ciento (idem).....	49,354	40
Suma la amortizacion por réditos.....	166,914	15
Bonos del cinco por ciento de la deuda interior (cuenta de capital).....	154,812	08
Certificados por bonos del cinco por ciento (idem).....	3,856	00
Suma la amortizacion por capital.....	158,668	08
Bonos del cinco por ciento de la deuda interior (cuenta de réditos).....	116,362	57
Certificados por bonos del cinco por ciento (idem).....	666	66
Suma la amortizacion por réditos.....	117,029	23
Total amortizacion.....	853,345	42

Tesorería general de la nacion. México, Setiembre 24 de 1868.—M. P. Izaguirre.—Cristóbal Galicia.

Resumen	1,098,827	01
Deuda interior	88,812	33
Conveniones	1,009,994	68

NUMERO 36.

NOTICIA de las cantidades que se han ministrado por cuenta de alcances á las personas que obran por los ramos que á continuacion se expresan, la cual comprende desde 9 de Agosto de 1867, en que se estableció esta Tesorería, á fin de Junio del presente.

Ministerio de Relaciones.....	11,178	42
Contaduría mayor.....	350	00
Consulados.....	11,200	00
Legaciones.....	52,530	23
Suprema Corte de Justicia.....	5,935	00
Dietas de Diputados.....	17,386	38
Estado Mayor general del ejército.....	109,637	17
Idem idem del C. Presidente.....	9,262	40
Gefes y oficiales sueltos.....	249,837	16
Depósito de gefes y oficiales.....	8,164	90
Gastos de la guerra para el restablecimiento del orden constitucional.....	458,030	14
Gastos generales y comunes de Hacienda.....	88,880	87
Gastos extraordinarios de Guerra.....	326,670	92
Total.....	1,349,063	59

México, Setiembre 14 de 1868.—M. P. Izaguirre.